



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al doctor Alejandro Ferreto, DNI N° 18.129.915, por la obtención del "Premio Federal al Mérito Judicial", otorgado por la junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de su Comisión de Ética Judicial.

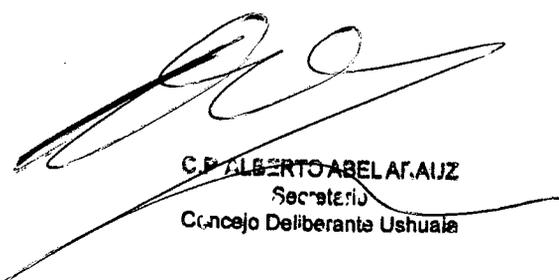
ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de una plaqueta recordatoria que testimonie el reconocimiento de nuestra Institución por tan notable trayectoria.

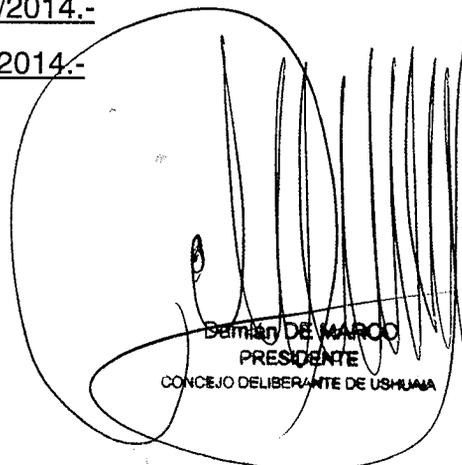
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 352 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABELAFAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


DARÍO DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA